



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

José Roberto Sánchez Fitta

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y dos, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Comercio en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Contador Público y Auditor

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.



FICIALIA MAYOR

El Gobernador Constitucional,

Lic. Rafael Muxillo Vidal,

El Secretario General de la Universidad,

El Rector de la Universidad,